



337

**DR. EBER ARROYO JURADO. MSC.  
COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS  
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**RESOLUCIÓN No. 039-CG-CBDMQ-2017**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, la Constitución de la República en su artículo 227 determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

**Que**, el artículo 140, inciso tercero del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización -COOTAD-, contempla que los Cuerpos de Bomberos del país serán considerados como entidades adscritas a los gobiernos autónomos descentralizados municipales, y funcionarán con autonomía administrativa y financiera, presupuestaria y operativa observando la ley especial y normativas vigentes a las que estarán sujetos;

**Que**, el artículo 5 del COOTAD, manifiesta que la autonomía financiera se expresa en el derecho de las instituciones que conforman los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna y automática y sin condiciones los recursos que les corresponde de su participación en el Presupuesto General del Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a la Constitución y Ley;

**Que**, el artículo 255 del COOTAD, señala que una vez sancionado y aprobado el presupuesto sólo podrá ser reformado por alguno de los siguientes medios: traspasos, suplementos y reducciones de créditos, debiendo para el efecto observar las normas de dicho código;

**Que**, el artículo 256, primer inciso, del COOTAD, señala que el ejecutivo de las instituciones que conforman un gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades;

**Que**, el segundo inciso del artículo antes mencionado, manifiesta que cuando se traten de traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo, previo informe de la persona responsable;



**Que**, el artículo 258 del COOTAD, determina que los ejecutivos de las instituciones que conforman el gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente, en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado;

**Que**, el artículo 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores, encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas;

**Que**, mediante Resolución No. 13-D-CBDMQ-2014 el Directorio del Cuerpo de Bombero del Distrito Metropolitano de Quito resolvió delegar al Comandante General de Bomberos del DMQ, la competencia para aprobar traspasos presupuestarios entre grupos de gastos dentro de los mismos programas sin que esto signifique suplementos o reducciones al monto total del presupuesto aprobado, acogiendo lo establecido en los artículos 255 y 256 del COOTAD;

**Que**, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General, consagran la facultad de aprobación del Plan Nacional de Contratación Pública y sus reformas a la máxima autoridad de la entidad contratante;

**Que**, mediante Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015 de 12 de noviembre de 2015, la Comandancia General, delego y atribuyo la responsabilidad al Director General Administrativo Financiero para realizar las reformas al Plan Anual de Contratación Pública, de conformidad con el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 25 de su Reglamento General;

**Que**, con Memorando No. CGAF-053-CBDMQ-2017 de 13 de julio de 2017, el Director General Administrativo Financiero del CBDMQ remite a la Comandancia General: 1. Informe de sustento previo al traspaso entre partidas No. 06-PRES-2017; 2. Informe de la reforma N° 009-DPI-POA; 3. Informe de Reforma PAC No. 009-DA-DPAC-2017.

**Que**, dentro del marco legal vigente es necesario efectuar el traspaso de partidas presupuestarias para solventar los recursos que se necesitan, así como las reformas al PAC aplicables;

En uso y ejercicio de sus facultades,

## RESUELVE

**Artículo Primero.** - Aprobar el Informe de Sustento previo al Traspaso de Partidas Presupuestaria No. 06-PRES-2017 el cual contiene: Análisis justificativo de la necesidad del Traspaso, demostración de la viabilidad presupuestaria de la reforma y recomendaciones; así como, el Informe de la Reforma No. 009-DPI-POA.

**Artículo Segundo.** - Autorizar el traspaso de partidas presupuestarias del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, las cuales constan en el siguiente cuadro:



336

GASTOS

GESTION DE PREVENCIÓN E INGENIERIA DEL FUEGO								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO	PR02002	730612	003	Capacitación a Servidores Públicos	13.616,22	1.377,44		14.993,66
	PR02007	730804	003	Materiales de Oficina	340,68		340,68	-
	PR02007	730403	003	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1,64		1,64	-
	PR02007	730811	003	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	176,85		176,85	-
	PR02007	731403	003	Mobiliarios (No Depreciables)	858,34		858,27	0,07
<b>TOTAL</b>					<b>14.993,73</b>	<b>1.377,44</b>	<b>1.377,44</b>	<b>14.993,73</b>

POTENCIACION DE LA GESTION DE SINIESTROS								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
PREVENCIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES	AS07001	731404	003	Maquinarias y Equipos (No Depreciables)	309.335,00		152.320,00	157.015,00
	AS07001	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	980.870,04	141.120,00		1.121.990,04
	AS07001	731406	003	Herramientas (No Depreciables)	-	11.200,00		11.200,00
GESTION DE OPERACIONES AEREAS	AS08001	730406	003	Herramientas (Mantenimiento y Reparación)	41.980,00		41.980,00	-
	AS08001	840106	003	Herramientas (de Larga Duración)	-	41.980,00		41.980,00
<b>TOTAL</b>					<b>1.332.185,04</b>	<b>194.300,00</b>	<b>194.300,00</b>	<b>1.332.185,04</b>

FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA	AE02001	730826	003	Dispositivos Médicos de Uso General	20.178,19		6.000,00	14.178,19
	AE02001	730404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	343,00	6.000,00		6.343,00
<b>TOTAL</b>					<b>20.521,19</b>	<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>20.521,19</b>

FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN USO DEL CBQ	FC01004	730105	003	Telecomunicaciones	31.814,98		30.000,00	1.814,98
	FC01004	730404	003	Energía Eléctrica	81.000,00		9.000,00	72.000,00
	FC01004	730702	001	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	14.000,00		14.000,00	-
	FC01004	731411	003	Partes y Repuestos (No Depreciables)	42.000,00		37.000,00	5.000,00
	FC01004	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	451.800,00	90.000,00		541.800,00
<b>TOTAL</b>					<b>620.614,98</b>	<b>90.000,00</b>	<b>90.000,00</b>	<b>620.614,98</b>

FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION DEL PERSONAL	FE02001	730603	003	Servicio de Capacitación	8.726,35		3.920,00	4.806,35
EQUIPAMIENTO PARA LOS PROCESOS DE FORMACION, ESPECIALIZACION Y CAPACITACION	FE02002	730422	003	Vehiculos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	-	3.920,00		3.920,00
	FE02002	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	2.843,56	24.080,00		26.923,56
	FE02002	840105	003	Vehiculos (de Larga Duración)	129.295,40		24.080,00	105.215,40
<b>TOTAL</b>					<b>140.865,31</b>	<b>28.000,00</b>	<b>28.000,00</b>	<b>140.865,31</b>



FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍA Y COMUNICACIONES DEL CB-DMQ								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS, HUMANAS, PSICOSOCIALES Y BIENESTAR DEL PERSONAL DEL CB-DMQ Y SUS PROCESOS INSTITUCIONALES	FI05011	530601	003	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	24.640,00	-	24.640,00
OPERATIVIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FI06003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	1.695,15	-	1.695,15	-
	FI06003	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1.573,89	-	1.573,89	-
	FI06003	530601	003	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-	39.200,00	-	39.200,00
SUSTENTABILIDAD OPERATIVA	FI06004	530105	003	Telecomunicaciones	44.575,58	-	5.575,58	39.000,00
	FI06004	530404	003	Energía Eléctrica	27.099,58	-	5.087,08	22.012,50
	FI06004	530601	003	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	50.000,00	-	25.050,00	24.950,00
	FI06004	530701	003	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	56.894,76	-	29.990,86	26.903,90
	FI06004	530704	003	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	153.412,83	-	14.279,28	139.133,55
	FI06004	530813	003	Repuestos y Accesorios	34.380,64	19.411,84	-	53.792,48
	FI06004	840104	003	Maquinarias y Equipos (de Larga Duración)	204.207,86	-	28.400,00	175.807,86
FI06004	840107	003	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	217.836,39	28.400,00	-	246.236,39	
<b>TOTAL</b>					<b>791.676,68</b>	<b>111.651,84</b>	<b>111.651,84</b>	<b>791.676,68</b>

RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
LOGÍSTICA EVENTOS DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD	FI07003	530204	003	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales.	1.000,00	-	1.000,00	-
	FI07003	530203	003	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	1.390,12	-	1.390,12	-
	FI07003	530812	003	Materiales Didácticos	5.000,00	1.000,00	-	6.000,00
	FI07003	531403	003	Mobiliario (No Depreciables)	10.000,00	2.023,53	-	12.023,53
	FI07007	531403	003	Mobiliario (No Depreciables)	69,89	-	69,89	-
	FI07009	530209	003	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo, Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	1.284,02	-	563,52	720,50
<b>TOTAL</b>					<b>18.744,03</b>	<b>3.023,53</b>	<b>3.023,53</b>	<b>18.744,03</b>



POTENCIACION DE LA GESTION INSTITUCIONAL DAL								
PROYECTO	PRY	ITEM	FTE	DESCRIPCION	SALDO POR COMPROMETER	INCREMENTO	DISMINUCION	CODIFICADO FINAL
GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR	FI08001	530422	003	Vehículos Terrestres (Mantenimiento y Reparaciones)	1.006,77	15.098,84		16.105,61
	FI08001	530424	003	Vehículos Aéreos (Mantenimiento y Reparaciones)		6.108,00		6.108,00
	FI08001	530841	003	Repuestos y Accesorios para Vehículos Terrestres	237.639,71		13.398,84	224.240,87
	FI08001	530402	003	Edificios, Locales, Residencias y Cableado Estructurado (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	4.084,80		1.700,00	2.384,80
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	FI08003	530420	003	Instalación, Mantenimiento y Reparación de Edificios, Locales y Residencias de propiedad de las Entidades Públicas		28.205,20		28.205,20
	FI08003	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	5.777,31	5.000,00		10.777,31
	FI08003	530418	003	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	5.820,00	6.608,00		12.428,00
	FI08003	530811	003	Insumos, Materiales y Suministros para la Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	607.345,52		25.955,20	581.390,32
SERVICIOS CORPORATIVOS	FI08004	530205	003	Espectáculos Culturales y Sociales		6.672,79		6.672,79
	FI08004	530209	003	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de Instalaciones	10.377,30		4.809,60	5.567,70
	FI08004	530403	003	Mobiliarios (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	0,22	5.600,00		5.600,22
	FI08004	530404	003	Maquinarias y Equipos (Instalación, Mantenimiento y Reparación)	264.088,25	2.586,75		266.675,00
	FI08004	530501	003	Terrenos (Arrendamiento)	48.218,77	3.504,00		51.802,77
	FI08004	530801	003	Alimentos y Bebidas	1.512,75		1.500,00	12,75
	FI08004	530802	003	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección; y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales; y, Carpas	6.700,00	3.024,00		9.724,00
	FI08004	530805	003	Materiales de Aseo		1.500,00		1.500,00
	FI08004	530837	003	Combustibles, Lubricantes y Aditivos en General para Vehículos Terrestres	52.795,13		48.554,79	4.240,34
	FI08004	570201	003	Seguros	4.539,75	4.900,00		9.439,75
OTROS GASTOS GENERALES	FI08006	570206	003	Costas Judiciales, Trámites Notariales, Legalización de Documentos y Arreglos Extrajudiciales	661,77	1.000,00		1.661,77
<b>TOTAL</b>					<b>1.390.434,01</b>	<b>95.918,43</b>	<b>95.918,43</b>	<b>1.390.434,01</b>

**Artículo Tercero.** - Avocar conocimiento del informe de modificaciones PAC y reformar el Plan Anual de Contratación del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito del año 2017, de acuerdo a las columnas de incremento, disminución y modificación PAC del Informe de reforma PAC No. 009-DA-PAC-2017.

**Artículo Cuarto.** - Encárguese a la Dirección General Administrativa Financiera las reformas adicionales al Plan Anual de Contratación que procedan, de conformidad con el artículo 25 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la Resolución No. 101-CG-CBDMQ-2015.



**Artículo Quinto.** - Encárguese del cumplimiento de esta resolución a la Dirección General Administrativa Financiera, Dirección de Planificación y Dirección Financiera.

Comuníquese,

Dado en la Comandancia General del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 15h00 del día 13 de julio del 2017.

**Crnl. (B) Eber Arroyo Jurado**  
**COMANDANTE GENERAL DEL CUERPO DE BOMBEROS**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**Razón.** - Quito, 13 de julio de 2017, sienta por tal que la Resolución que antecede fue suscrita en esta fecha por el Coronel Eber Arroyo Jurado, Comandante General del CB-DMQ. - **LO CERTIFICO**

**Bro. Erik Urbina**  
**Asistente de Comandancia**  
**COMANDANCIA GENERAL DEL CB-DMQ**

**Memorando Nro. CBDMQ-DA-2017-0502-MEM****Quito, D.M., 12 de julio de 2017**

**PARA:** Sr. Dr. Luis Marcelo Reinoso Navarro  
**Coordinador General Administrativo Financiero**

**ASUNTO:** Reforma al PAC

Adjunto al presente remito Informe de la Reforma al PAC N° 009-DA-PAC-2017, de acuerdo al análisis realizado de cada uno de los pedidos de las distintas Direcciones del CB-DMQ en función del Informe del POA N° 009-DPI-POA elaborado por la Dirección de Planificación.

Por lo mencionado solicito se analice la información adjunta a fin de proceder con su autorización, de ser el caso; y, se proceda remitir a quien corresponda con la elaboración de la Resolución Administrativa, conforme lo determina el Art. 22 de LOSNCP y Art. 25 del Reglamento General a la LOSNCP.

Por su gentil atención reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Juan Carlos Fernández Escobar  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES**

Copia:

Sr. Carlos Andres Black Hernandez  
**Asesor de Despacho**

Sra. Ing. Elizabeth Sofía Espinosa Camino  
**Analista de Compras Publicas 3**

Srta. Lorena Paola Quintana Cueva  
**Asistente Administrativa 2**

ee



**INFORME DE LA REFORMA AL PAC  
Nº 009-DA-PAC-2017**

**I. ANTECEDENTES**

1. Mediante Memorandos No. CBDMQ-DP-2017-0267-MEM y Memorando No. CBDMQ-DP-2014-0293-MEM de fecha 19 de junio y 06 de julio de 2017, la Ing. Maricruz Hernandez, Directora de Prevención e Ingeniería del Fuego del CB-DMQ, solicita se reforme al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas, y modificaciones en Detalle de Producto.
2. Mediante Memorando No. 016-DS-2017-CBDMQ de fecha 19 de junio de 2017 el Cptn. Esteban Cárdenas, Director de Siniestros del CBDMQ, solicita reforma al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas a fin de crear nuevas actividades.
3. Mediante Memorando No. 027-DOA-CBDMQ-2017 de fecha 19 de junio de 2017 el Crnl. Eduardo Valencia, Director de Operaciones Aéreas del CBDMQ, solicita reformar al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear dos actividades nuevas.
4. Mediante Memorando No. CBDMQ-DEMAPH-2017-0090-MEM de fecha 19 de junio de 2017 el Dr. Rolando Melendez, Director de APH del CBDMQ, solicita se reforme el POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear una actividad nueva.
5. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DCE-2017-0089-MEM de fecha 14 de junio de 2017 el Lcdo. Wilson Reinoso, Director de la Central de Emergencias del CBDMQ, solicita se reforme al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear nuevas actividades.
6. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DFEB-2017-0264-MEM de fecha 19 de junio de 2017 la Tnt. Diana Villacres, Directora de Formación y Especialización Bomberil del CBDMQ, solicita reformar el POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear una actividad nueva.
7. Mediante Memorando No. 056-DTH-2017-CB-DMQ con fecha 05 de julio de 2017 del Dr. Mario Suntaxi, Director de Talento Humano del CB-DMQ, solicita la transferencia de fondos y la creación de una nueva línea la misma que se financiará conforme consta en el memorando No. 053-DTH-2017-CB-DMQ de fecha 19 de junio de 2017 con fondos provenientes de la Dirección de Tecnología y según se autoriza en el memorando No. 016-DTC-CBDMQ-2017.
8. Mediante Memorandos No. 016-DTC-CBDMQ-2017 y CBDMQ-DTC-2017-0361-MEM de fecha 19 de junio de 2017 la Ing. Maritza Badillo, Directora de Tecnología y Comunicaciones del CBDMQ, solicita transferir fondos a la Dirección de Talento Humano y reformar al POA y PAC.
9. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DRRPP-2017-0123-MEM de fecha 20 de junio de 2017 la Lcda. Maria Fernanda Donoso Cruz, Directora de Relaciones Públicas y Protocolo del CBDMQ, solicita reformar al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear nuevas actividades.
10. Mediante Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2017-0475-MEM de fecha 20 de junio de 2017 el Ing. Rogger Soto, Director Administrativo y Logístico del CBDMQ, solicita reformar al POA y PAC mediante transferencia de valores entre partidas para crear nuevas actividades.





## II. ANALISIS DE SOLICITUDES

En función de los pedidos puntuales de cada una de las Direcciones del CB-DMQ y el Informe N° 009-DPI-POA suscrito por el Ing. Samier Sanguña, Director de Planificación, la Dirección de Adquisiciones ha procedido a analizar y verificar que afectaciones tiene cada uno de los cambios solicitados en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE, mismos que se reflejan en el cuadro con el detalle que se encuentra adjunto.

La creación de la sub actividad: ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS PARA CAPACITACIONES INTERNAS Y EXTERNAS, solicitada por la Dirección de Formación y Especialización Bomberil del CBDMQ no se consideró debido a que la contratación corresponde al servicio de impresión de certificados, en el mes de Junio de 2017 se llevó a cabo el proceso de SERVICIO DE IMPRENTA EMPASTADO Y OTROS PARA DEPENDENCIAS DEL CUERPO DE BOMBEROS, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica, contrato que aún se encuentra en ejecución, por lo tanto se realizaría una contratación de un servicio ya adquirido; particular que ha sido informado a la Dirección requirente.

La Dirección de Tecnología y Comunicaciones solicitó incrementar valor a la sub actividad: ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE IMPRESIÓN PARA CB-DMQ, con la finalidad de poder realizar la adquisición de suministros para impresoras, a través del procedimiento de ínfima cuantía; lo cual no se puede realizar debido a que en el primer cuatrimestre se adquirió estos suministros; y, adicional se encuentra publicado en el portal SOCE el SERVICIO DE OUTSOURCING DE IMPRESIÓN PARA EL CBDMQ; particular que ha sido informado a la Dirección requirente.

## III. CONCLUSIONES:

De acuerdo a los cambios solicitados por cada dirección del CBDMQ, se procedió a verificar en el Plan Anual de Contrataciones publicado en el SOCE que los cambios solicitados modifican treinta (30) líneas por cambio de: cuatrimestre de ejecución, incremento – disminución de valores unitarios, modificación al procedimiento sugerido, cambio de nombre en el detalle del producto, cambio de partidas presupuestarias; treinta y seis (36) creaciones de líneas en el PAC y dieciocho (18) eliminaciones de líneas en el PAC por reformas presupuestarias.

Elaborado por:

Ing. Sofía Espinosa C.  
Analista de Compras Públicas

Aprobado por:

Ing. Juan Carlos Fernández  
Director de Adquisiciones



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	TIPO DE PRODUCTO			MODIFICACIONES PAC 12-07-2017	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		SOLICITADO	(NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	(COMÚN / ESPECIAL)			
GESTIÓN DE PREVENCIÓN E INGENIERÍA DEL FUEGO	PRO2	002	002	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS DEL ÁREA INSPECTORES/TECNICA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Detalle del Producto)	ING. MARICRUZ HERNÁNDEZ	331 Memorando No. CBDMQ-DP-2017-0267-MEM Memorando No. CBDMQ-DP-2014-0293-MEM
	PRO2	002	008			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Detalle del Producto)		
	PRO2	002	010		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	PRO2	002	011		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	PRO2	002	012		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
POTENCIACION DE LA GESTION DE SINIESTROS	AS07	001	014	PREVENCIÓN, MONITOREO Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES			ESPECIAL	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Partida Presupuestaria)	CPTN. ESTEBAN CÁRDENAS	Memorando No. 016-DS-2017-CBDMQ
	AS07	003	008	GESTION DE INCENDIOS ESTRUCTURALES MATERIALES PELIGROSOS Y ESTACIONES DE BOMBEROS		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	AS07	003	009			ESPECIAL	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)			
	AS07	003	010			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	AS07	003	012			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	AS07	003	013			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	AS07	003	020		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	AS07	003	021		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
GESTION DE OPERACIONES AEREAS	AS08	001	023		FORTALECIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD AÉREA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Partida Presupuestaria)	CRNL. EDUARDO VALENCIA
	AS08	001	025	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS			ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	AS08	001	026	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
FORTALECIMIENTO Y GESTION DEL SISTEMA DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA	AE02	001	007	DOTACION DE EQUIPOS, MEDICAMENTOS E INSUMOS	INFIMA CUANTIA	Normalizado	Comun	CREACIÓN LÍNEA PAC	DR. ROLANDO MELENDEZ	Memorando No. CBDMQ-DEMAPH-2017-0090-MEM
FORTALECIMIENTO DE LA CENTRAL DE EMERGENCIAS DEL CBDMQ	FC01	004	001	FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS DE TRANSMISIÓN Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN EN USO DEL CBDMQ		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)	LCDO. WILSON REINOSO	Memorando Nro. CBDMQ-DCE-2017-0089-MEM
	FC01	004	003			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	FC01	004	005			ESPECIAL	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario, Cuatrimestre de Ejecución)			
	FC01	004	006			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	FC01	004	007			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	FC01	004	008			NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	FC01	004	013			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario, Cuatrimestre de Ejecución)		
	FC01	004	015		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Detalle del Producto, Disminución Valor Unitario, Tipo de Procedimiento de Contratación, Cuatrimestre de Ejecución)		
	FC01	004	021			ESPECIAL	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)			
FC01	004	027	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC				



PROYECTO	VALOR TOTAL ACTUAL (SIN IVA)	CUATRIMESTR E DE EJECUCIÓN (1, 2, 3)	PROCEDIMIENTO SUGERIDO		TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)	MODIFICACIONES PAC 12-07-2017	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)
			ACTUAL	SOLICITADO					
FORTALECIMIENTO DE ESCUELA DE FORMACIÓN ESPECIALIZACIÓN DE BOMBEROS	104.301,34	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario, Cuatrimestre de Ejecución)	TNT. DIANA VILLACRES	Memorando No. CBDMQ-DFEB-2017-0264-MEM
	21.500,00	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
FORTALECIMIENTO DE UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	22.000,00	2		CONTRATACIÓN DIRECTA		COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC	DR. MARIO SUNTAXI	Memorando No. 056-DTH-2017-CB-DMQ
FORTALECIMIENTO DE UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE COMUNICACIONES DE DMQ	8.483,44	2	INFIMA CUANTIA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario, Procedimiento de Contratación)	ING. MARITZA BADILLO	Memorando No. 016-DTC-CBDMQ-2017 Memorando N° CBDMQ-DTC-2017-0326-MEM Memorando No. CBDMQ-DTC-2017-0361-MEM
	12.249,38	3	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario)		
	-	1	CONTRATOS ENTRE ENTIDADES PUBLICAS O SUBSIDIARIAS			ESPECIAL	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	17.622,18	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario)		
	-	1	INFIMA CUANTIA			COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	5.824,11	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario, Procedimiento de Contratación)		
	11.317,36	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario)		
	4.996,87	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario, Procedimiento de Contratación)		
	-	2	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	78.397,86	2	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario)		
	21.493,58	2	CONTRATACION DIRECTA			COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario)		
	5.944,36	2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario)		
	36.494,36	1,2,3	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario, Cuatrimestre de Ejecucion)		
	5.615,36	2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	26.715,51	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
35.000,00	2		CONTRATACIÓN DIRECTA		COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
64.912,28	2		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Detalle del Producto)			
RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y VINCULACIÓN COMUNITARIA	-	3	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)	LCDA. MARIA FERNANDA DONOSO	Memorando No. CBDMQ-DRRPP-2017-0123-MEM
	892,86	3		CATALOGO ELECTRONICO	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	1.806,72	3		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	-	2	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)		
	53.661,40	3	BIENES Y SERVICIOS UNICOS			ESPECIAL	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario, Cuatrimestre de Ejecución)		
	54.625,39	2	MENOR CUANTIA		NO NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario)		
	4.710,53	2	MENOR CUANTIA	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario, Procedimiento de Contratación)		
	5.900,00	2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		
	1.339,29	2		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC		



PROYECTO	CÓDIGO			ACTIVIDAD	TIPO SUGERIDO			MODIFICACIONES PAC 12-07-2017	Responsable del Proyecto	Documento de Respaldo (No. Memo de solicitud)	
	PROYECTO	ACTIVIDAD	COD. POA		SOLICITADO	TIPO DE PRODUCTO (NORMALIZADO / NO NORMALIZADO)	TIPO DE RÉGIMEN (COMÚN / ESPECIAL)				
POTENCIACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL (DAL)	F108	004	067		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC	ING. ROGGERR SOTO	Memorando Nro. CBDMQ-DAL-2017-0475-MEM	
	F108	004	068		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	004	069		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	004	070		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	004	071		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	004	072		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	001	009	GESTION DEL PARQUE AUTOMOTO	INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Procedimiento de Contratación)			
	F108	001	015				ESPECIAL	ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)			
	F108	001	020		SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Procedimiento de Contratación)			
	F108	001	022		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Incremento Valor Unitario)			
	F108	001	023			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Disminución Valor Unitario)			
	F108	001	042		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	001	043		BIENES Y SERVICIOS UNICOS		ESPECIAL	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	001	044		INFIMA CUANTIA	NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	007		MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION		NO NORMALIZADO	COMUN			ELIMINACIÓN LÍNEA PAC (Traspaso Presupuestario)
	F108	003	012				NORMALIZADO	COMUN			MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)
	F108	003	013			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)			
	F108	003	023			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Cuartimestre de Ejecución)			
	F108	003	29			NORMALIZADO	COMUN	MODIFICACIÓN LÍNEA PAC (Detalle del Producto)			
	F108	003	030	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	031	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	032	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	033	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	034	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	035	CATALOGO ELECTRONICO		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	036	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	037	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			
	F108	003	038	INFIMA CUANTIA		NORMALIZADO	COMUN	CREACIÓN LÍNEA PAC			

330

